



## ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA: 15-05-2020

ESTADO: Acta aprobada el 3 de diciembre de 2020

### Asistentes:

Presidenta	M <sup>a</sup> José González López
Responsable/Coordinador Titulación	Carlos Rodríguez Hoyos
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Coordinadora Programa de Prácticas Externas	Ana Castro Zubizarreta
Coordinadora Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesorado de la Titulación	Carlos Cobo Corrales Noelia Fernández Rouco Verónica Guillén Martín Paula Renés Arellano
Técnica de Organización y Calidad Secretaria	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Jaime Moreno Carpintero Carolina Suarez Wilches Julio Doporto Josa
Egresadas	Raquel Peris Tobalina María Cristina Martínez Romillo

### Excusan su ausencia:

Estudiante	Natalia Lucía Vargas Sánchez
------------	------------------------------

#### I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 8 de enero de 2020.
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 12 de marzo de 2020.
3. Análisis de los resultados de las encuestas del primer cuatrimestre del curso 2019-2020.
4. Elaboración y aprobación de propuestas de mejora, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

## II. Desarrollo de la sesión

Con motivo del estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020 para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Real Decreto 463/2020), el 15 de mayo de 2020 a las diez y media de la mañana, la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria celebra sesión ordinaria de forma no presencial a través del siguiente medio electrónico: Skype empresarial.

De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los miembros, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Junto a la convocatoria oficial, enviada por correo electrónico, ha sido remitida la documentación necesaria para su deliberación: actas pendientes de aprobación y resultados de las encuestas del primer cuatrimestre del curso 2019-2020.

La Presidenta da comienzo a la reunión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia a todos los asistentes, para posteriormente dar paso a los distintos puntos del orden del día.

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 8 de enero de 2020.

Se aprueba el acta por asentimiento.

### 2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 12 de marzo de 2020.

Se aprueba el acta por asentimiento.

### 3. Análisis de los resultados de las encuestas del primer cuatrimestre del curso 2019-2020.

En primer lugar, la Presidenta agradece a la Técnica de Calidad el trabajo realizado por la elaboración del documento que reúne toda la información de los resultados de las encuestas del primer cuatrimestre y seguidamente le cede la palabra para presentar dichos datos a los miembros asistentes.

- Referente a los resultados de las encuestas de las asignaturas, se revisan todas las puntuaciones medias así como las puntuaciones de cada uno de los ítems, observándose lo siguiente: todas las puntuaciones son muy positivas y ninguna media se sitúa por debajo de 2,50. No obstante, se observa que hay dos asignaturas que están próximas a esas puntuaciones, siendo una de ellas la asignatura G553.

Además, se realiza un seguimiento de las asignaturas que en el cuatrimestre

del curso anterior no superaron 2,50 puntos (G553 y G518) y sobre las que la Comisión llevó a cabo distintas actuaciones (solicitud de comentarios al Área de Calidad, reuniones con los docentes y/o responsable y solicitud del Informe P3-2-2 al Responsable de la Asignatura). En este sentido, se observa que se ha producido una notable mejora en la asignatura G518.

La Comisión acuerda incluir a los criterios de actuación aprobados en la reunión celebrada el 10 de abril de 2019, el siguiente:

#### **4. RESULTADOS POSITIVOS OBTENIDOS EN LAS ASIGNATURAS Y UNIDADES DOCENTES OBJETO DE SEGUIMIENTO:**

Cuando la Comisión haya acordado llevar a cabo alguna de las acciones contempladas en los puntos anteriores y tras ello, se observe que se produce una mejora de los resultados de las encuestas, se enviará un correo electrónico al responsable o docente de la asignatura haciéndole constar tal circunstancia y mostrando el reconocimiento de la Comisión por el trabajo realizado.

- Relativo a los resultados de las encuestas de las unidades docentes, se revisan todas las puntuaciones medias así como las puntuaciones de cada uno de los ítems, observándose lo siguiente: las valoraciones son muy positivas ya que el 90 % de las unidades docentes tiene puntuaciones medias por encima de 3 puntos sobre 5. Sin embargo, las unidades docentes de las asignaturas G512 y G527 no han superado los 2,50 puntos. No obstante, poseen un bajo porcentaje de participación y el curso pasado obtuvieron puntuaciones positivas, por lo que no cabe aplicar en ambos casos los criterios de la Comisión.
- Finalmente, se exponen los comentarios contenidos en el Informe del profesorado y se extraen todos aquellos que puedan dar lugar a acciones mejora.

#### **4. Elaboración y aprobación de propuestas de mejora, si procede.**

Vistos los resultados de las encuestas, la Presidenta toma la palabra para dar paso a la elaboración y aprobación de las propuestas de mejora. Previamente, la Presidenta estima necesario señalar que, ante los cambios acaecidos en el segundo cuatrimestre con motivo de la suspensión de la docencia presencial por la emergencia sanitaria, las propuestas de mejora presentadas en esta reunión se

plantean en base a los resultados del primer cuatrimestre y para ser aplicadas en las circunstancias y términos de docencia presencial llevada a cabo hasta ese momento. En el caso de que finalmente no sea posible retomar dicha situación, las propuestas podrán ser replanteadas de cara al informe final, teniendo en cuenta el nuevo contexto y escenario docente.

Debatidas las distintas propuestas, finalmente la Comisión aprueba las siguientes:

1. En base a los resultados de las encuestas, solicitar al Área de Calidad los comentarios de las asignaturas G307 y G553.
2. En función de los comentarios de los autoinformes realizar una reunión con el profesorado de la G307.
3. En base a los resultados de las encuestas y al nuevo criterio de actuación aprobado por la Comisión, enviar un correo al profesorado de la asignatura G518.
4. Trasladar al Decanato, para que analice la conveniencia de tomar algún acuerdo al respecto en la Junta de Facultad, la propuesta de establecer medidas más precisas para equilibrar los grupos en las asignaturas obligatorias y delimitar el número de alumnos matriculados en asignaturas optativas con mayor demanda. Se trata de una petición recurrente del profesorado.
5. Solicitar al Vicedecanato de Planificación y Organización que revise los horarios de las asignaturas optativas para verificar si se producen solapamientos y, en caso afirmativo, tratar de solucionarlos.
6. Enviar un correo al profesorado de las asignaturas que ha planteado cambios de aula (G302, G432, G549, G550 y G551) para que trasladen sus peticiones al Vicedecanato de Planificación y Ordenación, que es el competente en la materia.
7. Solicitar al Vicedecanato de Calidad, Espacios e Infraestructuras que valore acometer las siguientes mejoras en las aulas:
  - Revisar el funcionamiento de la pizarra digital y el proyector del aula 28.
8. Trasladar a la persona responsable de la asignatura Proyecto Dramático y Musical (G514) la posibilidad de solicitar la compra de materiales al

departamento.

9. Solicitar a la Administración de la Secretaría de la facultad que se retiren los impresos o carpetillas de matriculación, ya que el proceso de matriculación debe realizarse a través del campus virtual y en el caso de que estos no estén actualizadas, puede dar lugar a confusión para el alumnado.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

La Técnica de Calidad señala que, debido a las circunstancias sobrevenidas que ha ocasionado la suspensión de la docencia presencial, los cuestionarios del segundo cuatrimestre van a sufrir modificaciones y van a ser enviados más tarde de lo previsto inicialmente. Esto puede dar lugar a que los datos que se obtengan no sean comparativos con los del segundo cuatrimestre de cursos previos además de poder incidir también en el contenido del informe final del SGIC.

### **III. Acuerdos Adoptados**

1. Se aprueba el acta de la reunión del 8 de enero de 2020.
2. Se aprueba el acta de la reunión del 12 de marzo de 2020.
3. Se acuerda incluir un nuevo criterio de actuación de la Comisión (criterio 4).
4. Se acuerdan las 9 propuestas de mejora recogidas en el punto 4 del apartado anterior.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta agradece nuevamente la participación a todos los asistentes y levanta la sesión a las doce horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. M<sup>a</sup> José González López

Dña. Carmen M<sup>a</sup> Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el

sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.